

## El SME y la extinción de LYFC: algunos aspectos relevantes

Daniel Zárate O.  
y Yasgueldí Aguilar Gil\*

---

La desaparición de la empresa paraestatal Luz y Fuerza del Centro (LYFC) se ha tornado en el foco de atención de los medios informativos y del público en general en los últimos meses. Los sucesos iniciaron con la negación, por parte de la Secretaría del Trabajo, de la toma de nota del líder sindical Martín Esparza, quien pretendía reelegirse para el cargo de secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Posteriormente, la noche del sábado 10 de octubre las autoridades federales decidieron tomar las instalaciones de la paraestatal bajo el argumento de que no se cumplió con los compromisos de productividad y eficiencia, problemas que por más de tres décadas habían estado presentes. Acto seguido, el presidente Felipe Calderón promulgó el decreto de extinción. Las manifestaciones de inconformidad ante los sorprendentes acontecimientos no se hicieron esperar, siendo las múltiples marchas de protesta en la ciudad de México y otras entidades su forma de expresión, sobre todo del SME apoyado por partidos políticos -PRD y PT- y otros sindicatos.

Luego del aseguramiento de las instalaciones, la Comisión Federal de Elec-

tricidad (CFE) comenzó de manera inmediata a desempeñar las labores de LYFC. Ante tal suceso la CFE anunció que habría períodos de contingencia en los próximos meses, en los cuales no se aseguraría el suministro de electricidad en la zona centro del país, debido a que recibió una empresa con instalaciones deficientes y con falta de inversión. Este breve ensayo no pretende hacer un análisis exhaustivo del problema, sino poner sobre la mesa algunos aspectos relevantes que sirvan como elementos de juicio al lector. El trabajo se encuentra organizado en dos secciones, en la primera se abordan datos referentes al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); en la segunda parte se mostrarán algunos indicadores económicos sobre el servicio que prestaban las dos empresas eléctricas. Se finalizará con algunos comentarios acerca de la situación prevaleciente hasta la fecha de corte de elaboración del artículo -finales de noviembre.

### I. Algunos aspectos del contrato colectivo

Una de las principales razones que dio el gobierno federal para el decreto de extinción de LYFC fue el pasivo

---

\* Integrantes de la Sección Pesquisas de *Economía Informa* y del Seminario de Credibilidad Macroeconómica de la Facultad de Economía, UNAM.

laboral con que contaba la empresa, por lo que es pertinente revisar algunos aspectos del CCT del SME. La contratación excesiva de trabajadores para LYFC, que llegó a ser de 44 mil empleados y 22 mil jubilados, fue atribuida al CCT y se dijo que de mantenerse esa tendencia en los pasivos laborales éstos hubieran aumentado estrepitosamente. En cuanto a las prestaciones que tenían los trabajadores pertenecientes al SME,<sup>1</sup> podemos mencionar la dispensa del pago de las cuotas de luz hasta por 350 kilowatts-hora al mes o el pago de viáticos que incluían: lavado de ropa de uso personal al salir de su lugar de trabajo, hospedaje, alimentación y transporte, aunque el traslado fuera en la misma ciudad. Las actividades de los trabajadores se limitaban a las contempladas en la definición de labores. Lo anterior impedía, por ejemplo, el uso de equipo de cómputo en áreas de atención al usuario si antes no se agregaba esta actividad en su contrato con el correspondiente incremento salarial.<sup>2</sup>

Dentro del Presupuesto de Egresos aprobado en 2009 la cantidad autorizada para LYFC fue de 33.7 millones de pesos, de los cuales 11.8 mil millones estaban destinados a su sistema de pensiones y jubilaciones y 12.8 mil millones de pesos eran para servicios personales, lo cual indica que la mayor parte del presupuesto se asigna a rubros que no tienen un impacto directo en la generación y distri-

bución de energía eléctrica. La Auditoría Superior de la Federación estimó que en el 2007 las veinte cláusulas del CCT destinadas a los trabajadores activos tenían como costo total 6 mil 966 millones de pesos en ese año pero contemplando la inflación de los últimos dos años la cantidad sería, en nuestro días, 7 mil 700 millones de pesos.

Diversos especialistas, entre ellos de la UNAM y del CIDE, comentaron que una de las causas principales de la liquidación de LYFC es que el SME no aceptó modificaciones al plan de pensiones, mientras que el IMSS, ISSSTE y la CFE consintieron que sus nuevos trabajadores se contraten con esquemas de cuentas individuales, lo que en buena parte impidió resolver el problema de los pasivos laborales de LYFC. Diferentes sectores de la sociedad han opinado que otros sindicatos pueden tener el mismo final que el SME si no cambian su contrato colectivo y no aumentan su productividad, ya que muchos de ellos tienen características que fueron criticadas al SME como: corrupción, privilegios en su contrato colectivo de trabajo y falta de compromiso para mejorar la eficiencia y el servicio a los usuarios.

## II. Las economías de LYFC y la CFE

La opinión del sector privado respecto a la desaparición de la paraestatal fa-

1 Las prestaciones se definen así: "son las aportaciones financieras en las que la organización incrementa indirectamente el monto que por concepto de salario percibe el trabajador. En otras palabras son aquellos elementos que en forma adicional al salario nominal recibe el trabajador en metálico o en especie y que van a representar un ingreso, o el ahorro de un gasto que de otra manera él hubiera tenido o se hubiese visto obligado a realizar."

2 Cláusula 17 del CCT.

voreció tal decisión. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Armando Paredes, mencionó que “es una empresa con una enorme ineficiencia y corrupción, es un problema, un obstáculo para el desarrollo empresarial y de la zona metropolitana, ya que se tardan 2 o 3 años en brindarle el servicio”.<sup>3</sup> Empero, la preocupación de si la CFE es capaz de mantener a LYFC ha aparecido debido a que existe una fuerte dependencia de la primera empresa con la inversión privada, que presta servicios de producción, cogeneración y abastecimiento. Las empresas Iberdrola, Unión Fenosa, Mitsubishi, Abener, EDF, Intergent y Transalta generan una tercera parte de la electricidad que comercializa la CFE. Otro síntoma anómalo que ha salido a relucir es que la CFE no cuenta con capacidad suficiente e infraestructura para la distribución en el país,<sup>4</sup> siendo el ejemplo más citado la obsoleta subestación de Alameda en Guadalajara.

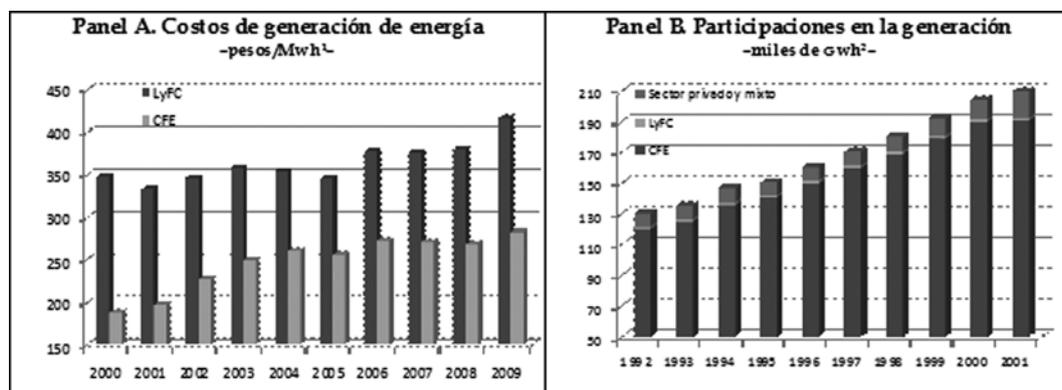
Podemos observar en la gráfica 1, panel A, el costo unitario del megavatio-hora (mwh) el cual ha tendido a incrementarse en el último año en ambas empresas. La tendencia al alza es más clara en la CFE ya que en LYFC el costo ha permanecido alto en toda la serie en relación a la comisión. El costo de producir un mwh en la disuelta empresa es 147% más caro que en su homóloga. La diferencia de costos no es un fenómeno de reciente aparición, sino un lastre que ha prevalecido por décadas y que lamentablemente repercute en el consumo de los usuarios.<sup>5</sup> En el panel B de la misma gráfica se observa la generación de energía por parte de las empresas y el sector privado, se puede inferir que hay una participación creciente de la CFE y el sector privado. Por el contrario LYFC había permanecido sin cambios importantes. La porción de energía comprada por la CFE al sector privado es de aproximadamente una tercera parte -incluyendo la modalidad de productor independiente.

3 De acuerdo a la Comisión Reguladora de Energía los corporativos establecidos en la zona centro del país han invertido alrededor de 287 millones de dólares, en tan sólo 8 años, en plantas de generación de energía privadas.

4 En este año la empresa racionalizó la demanda máxima en 7% en Manzanillo y 4% en Aguascalientes.

5 La diferencia de costos no tiene un efecto directo en el pago del servicio y consumo ya que el precio es regulado. De acuerdo a la Secretaría de Energía, el Estado subsidia la energía de la siguiente forma: los usuarios domésticos sólo pagan 50% de su recibo, comerciales 94%, servicios 73%, agrícolas 30% e industriales 88 por ciento.

Gráfica 1  
Precios y generación de energía de LYFC y la CFE  
-panel A pesos/Mwh<sup>1</sup>, panel B miles de GWh<sup>2</sup>-



1/ costos unitarios de operación sin combustibles y energía comprada.

2/ excluye generación de los permisionarios en la modalidad de productor independiente.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Energía.

Para esclarecer un poco más la diferencia en las operaciones es necesario precisar que LYFC únicamente otorgaba servicio a la zona centro del país, que comprende al Distrito Federal, 132 municipios del Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla, mientras que la CFE al resto del país; en términos de usuarios la primera empresa atendía a 6.1 millones y la segunda a 26.8 millones. El número de trabajadores para la prestación de servicios era de 1 por cada 627 y 1 por cada 297 usuarios, respectivamente. Por otra parte, existía compra-venta entre las empresas; LYFC compraba a la CFE energía con un sobreprecio de 15% lo que explica en parte el subsidio de más de 40 mil millones de pesos para este año.<sup>6</sup> Los pasivos laborales para LYFC ascendían a 240

mil millones de pesos y 209 mil millones para la CFE. Las pérdidas de energía por robo para cada empresa corresponden a 16.4 mil millones y 26.9 mil millones de pesos por año, respectivamente. Sin duda hay otros indicadores de orden cualitativo difíciles de mostrar, como son los cobros injustificados o las gratificaciones demandadas por los trabajadores de LYFC para agilizar el proceso de conexión a los nuevos usuarios.

El desempeño magro de LYFC, del cual ya se había advertido años atrás, parecía que no pasaba desapercibido para nadie, inclusive el mismo líder sindical Martín Esparza en abril de 2008 anunció grandes cambios mediante un acuerdo en paralelo con los trabajadores para mejorar la productividad y el

<sup>6</sup> Las tarifas vigentes de venta por kilowatt-hora son: LYFC 1.42 pesos y la CFE 1.18 pesos.

servicio. El convenio contemplaba entre otras cosas la definición de diversos indicadores para medir la productividad, metas por áreas, auditorías de procesos, meta de reducción de pérdida de energía, etcétera. Aquello simplemente fue un compromiso al vuelo para contener a las autoridades del aseguramiento de las instalaciones, pero los compromisos no fueron cumplidos en ningún sentido. El Cuadro 1 hace patente la aseveración de que las empresas se desempeñan de manera diferenciada; los indicadores expresados acentúan la superioridad de la CFE para otorgar servicio a nuevos usuarios, menor número de inconformidades, así como menos tiempo y número de interrupción del servicio.

#### Comentarios finales

Hasta la fecha sigue vigente el CCT del SME. Los electricistas liquidados pueden

hacer demandas individuales ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje argumentando despido injustificado. También es posible demandar que la CFE sea declarada patrón sustituto, lo que implicaría que ésta se haga cargo de las obligaciones laborales de LYFC. La situación del SME es compleja y aquí solo se presentaron algunos aspectos económicos del CCT del SME que fueron utilizados como argumento del gobierno federal para extinguir LYFC. Existen además otras causas políticas. Mientras tanto hay sesenta y cinco acusaciones por la venta de plazas de LYFC en el Juzgado Sexto Penal de Ecatepec y otras acusaciones similares podrían surgir en las próximas semanas. Ese es el panorama imperante para el SME en el corto plazo.

Detrás de la desaparición de la paraestatal y los intentos del SME para que la Cámara de Diputados presente una controversia constitucional en contra de

Cuadro 1  
Indicadores de prestación de servicio de LYFC y la CFE, 2008-2009

Empresa	Año/mes	TIU <sup>1</sup>	NIU <sup>2</sup>	IMU <sup>3</sup>	TCN <sup>4</sup>
LyFC	2008	176.3	5.7	11.7	5.9
	2009/8	141.0	4.9	10.5	6.4
CFE	2008	182.2	2.4	5.4	1
	2009/8	106.1	2.1	2.7	1

1/ tiempo de interrupción por usuario, en minutos con afectaciones.

2/ número de interrupciones por usuario, eventos con afectaciones.

3/ inconformidades por cada mil usuarios.

4/ tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios, en días.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Energía.

la extinción de LYFC, subyacen argumentos sobre la existencia de intereses personales, tales como la red de mil 300 kilómetros de fibra óptica. El negocio de la licitación de la red para la transmisión de datos puede ser millonario, lo que no es claro es quién es el mayor interesado, si el líder sindical Martín Esparza o el gobierno federal. En lo que sí parece haber consenso es que la mayoría de los usuarios de la red eléctrica, en pos de recibir un mejor servicio, ha apoyado la extinción de la paraestatal y hasta la fecha el balance parece ser positivo porque el servicio se ha restablecido casi con normalidad, descartándose el colapso anunciado por los ex trabajadores de LYFC. Sin embargo, hay que dar seguimiento tanto al desempeño de la CFE –pues aunque

ésta haya sido premiada las cifras muestran una situación que está lejos de ser óptima<sup>7</sup> como a las acciones emprendidas por el líder sindical Martín Esparza en el ámbito político, cuyo desempeño repercutirá en las condiciones económicas de los ex trabajadores del SME.

### Referencias

- Diario *El Universal* (2008-2009), diversas notas, varias fechas.  
Diario *Excelsior* (2009), diversas notas, varias fechas.  
Diario *La Razón* (2009), diversas notas, varias fechas.  
Diario *Reforma* (2009), diversas notas, varias fechas.

<sup>7</sup> La CFE fue reconocida a nivel internacional en 2009 con el galardón “Edison Award” en el mes de junio y también por el presidente Felipe Calderón, quien le entregó el “Premio Iberoamericano de la Calidad” en noviembre del mismo año.